

Programa

15:30 h. Acreditación y recogida de Documentación **15:45 h.** Presentación del Acto **16:00 h.** Apertura Jornadas

De 16:00 a 17:00

PRIMERA PONENCIA

Tema: "ANÁLISIS DEL JUEGO" INFORME DE UN EQUIPO DE FÚTBOL

D. JESUS ANGEL SOLANA BERMEJO

Entrenador Nacional, actualmente forma parte de la Estructura Técnica del Real Zaragoza. Ex jugador del Real Madrid, Real Zaragoza y Directivo del Comité Aragonés de Entrenadores de Fútbol.

De 17:00 a 18:00

SEGUNDA PONENCIA

Tema: "TRABAJO DE BASE EN EL ATHLETIC"

D. JOSE MARIA AMORRORTU PRIETO

Entrenador Nacional. Director de la Ciudad Deportiva de Lezama. Responsable de la cantera del Athletic de Bilbao.



De 18:00 a 18:30

Explicación programa informático y página web del Comité de Entrenadores de la R.F.E.F.

De 18:30 a 19:00

Pausa - Café

De 19:00 a 20:00

TERCERA PONENCIA

Tema: "CONCEPTOS BASICOS DEL JUEGO. METODOLOGIA DE SU ENTRENAMIENTO, EJEMPLO PRACTICO"

D. JULEN LOPETEGUI ARGOTE, Entrenador Nacional. Seleccionador Sub 21 y miembro del Cuerpo Técnico de la R.F.E.F.

D. JUAN CARLOS MARTINEZ CASTREJO, Licenciado en Educación Física por el Instituto Nacional de Educación Física de Madrid. Preparador Físico de la Selección Sub 19

De 20:00 a 21:00

CUARTA PONENCIA

Tema: "EL MODELO DE FÚTBOL BASE DEL VILLARREAL"

D. ADOLFO ABAD BARRIOS

Director del Fútbol Base del Villarreal C.F.S.A.D.

21:15

Cierre de las Jornadas

MODERADOR y PRESENTADOR: D. SALVADOR ASENSIO ALARIO

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

Nombre y apellidos

D. N. I.

Domicilio

Localidad

Provincia

Código Postal

Móvil

E-mail

Entrenador/Nivel

INSCRIPCIÓN

Hasta el 26 de Octubre de 2011. Adjudicándose las plazas por riguroso orden de inscripción.

CUOTA DE INSCRIPCIÓN

15 euros, Entrenadores Titulados, Preparadores Físicos y Monitores. 25 euros No Titulados

FORMA DE PAGO

Las cuotas deberán abonarse mediante transferencia bancaria a nombre del: COMITE ARAGONES DE ENTRENADORES de FÚTBOL, en la cuenta de Ibercaja: **2085 0176 31 0330263261**

NOTA IMPORTANTE

Todos los Boletines de Inscripción deberán remitirlos a las citadas oficinas, adjuntando el justificante de pago.